

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0864

26 DE DICIEMBRE 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **ELIANA MARCELA BAUTISTA HOYOS** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: OFI.PQRDS 4212 DEL 17 DE DICIEMBRE 2019

Persona a notificar: **ELIANA MARCELA BAUTISTA HOYOS**

Dirección de notificación usuario TR 23 APT 302 CIUDADELA CHILACOA

Funcionario que expidió el acto: **DIANA ZULUAGA ÁLVAREZ**

Cargo: CONTRATISTA

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Dirección Comercial

Armenia, 26 DE DICIEMBRE de 2019

Señora:

ELIANA MARCELA BAUTISTA HOYOS
TR 23 APT 302 CIUDADELA CHILACOA
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso OFI.PQRDS 4212 del 17 DE DICIEMBRE 2019

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0864 correspondiente RES.PQRDS 4212 del 17 DE DICIEMBRE 2019. **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA 132727"**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Dirección Comercial